

RESOLUCIÓN DNCP N.º 1467 /2024

Asunción, 04 de junio de 2024

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Asunto:	AUTORIZACIÓN DE LLAMADO Y APROBACIÓN DE PBC
Marco regulatorio:	LEY N.º 7021/2023, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES

TÍTULO:

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 05/2024 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP – SEGUNDO LLAMADO» ID

N.º 443.418, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

VISTO:

El correo de fecha 04 de junio de 2024, por el cual el Dpto. de Patrimonio dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas - DNCP, solicita el proceso de contratación denominado «Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Bienes de la DNCP – Segundo llamado» y adjunta los documentos utilizados para la obtención de los precios referenciales, el formulario de procesos requerido por la UOC, formulario de anticipo a MIPYMES, especificaciones técnicas; el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP; las disposiciones de la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», el Decreto Reglamentario N.º 9823/2023; el Decreto N.º 16/2023 «POR LA CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ COMO DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS»; la Resolución DNCP N.º 3248/2023 «POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)»; la Resolución DNCP N.º 3800/2023 «POR LA CUAL SE REGULA LA UTILIZACIÓN DEL MÓDULO DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N.º 7021»; la Resolución DNCP N.º 4401/2023 «POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N.º 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»; la Resolución DNCP N.º 1389/2024 «POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)»; la Resolución DNCP N.º 1458/2024 «POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 05/2024 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP" ID N.º 443.418, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS»; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7021/2022 dispone: «Artículo 34.- Procedimientos convencionales de contratación... b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado



Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Cont. Resolución DNCP N.° 1467/2024

preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”».

Que, el Decreto N.° 9823/2023 establece: «Artículo 39.- Contenido de las bases de contratación. La convocante será exclusiva responsable del contenido de las bases de la contratación...».

Que, la Resolución DNCP N.° 3248/2023 resuelve, entre otros, conformar el Comité de Evaluación de Ofertas para los procedimientos convencionales, estableciendo sus funciones.

Que, la Resolución DNCP N.° 3800/2023 establece: «Artículo 2.- Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas. La utilización del módulo de ofertas electrónicas, en adelante "módulo" será obligatoria cuando la Entidad Convocante así lo decida en las bases del procedimiento de contratación respectivo, o cuando así lo establezca la DNCP. Establecido su uso obligatorio, no serán admitidas ofertas físicas ni aquellas presentadas por otras vías o en formatos distintos».

Que, la Resolución DNCP N.° 4401/2023 establece: «Artículo 40. Documentaciones... d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación...».

Que, la Resolución DNCP N.° 1458/2023 resuelve: «(...)DECLARAR DESIERTO el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.° 05/2024 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP” ID N.° 443.418, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución».

Que, para la realización del llamado, se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

Que, por Resolución DNCP N.° 1389/2024 se resuelve designar al Dr. Juan Emilio Oviedo Cabañas con C.I. N.° 1.144.218 como **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, desde el 03 al 04 de junio de 2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Artículo 1. AUTORIZAR la realización del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.° 05/2024 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP – SEGUNDO LLAMADO»**, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.


Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Cont. Resolución DNCP N.º 1467/2024

Artículo 2. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 05/2024 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP – SEGUNDO LLAMADO»**, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3. DETERMINAR la financiación del llamado con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el ejercicio fiscal 2024 del **PAC N.º 443.418**.

Artículo 4. AUTORIZAR a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios UOC - DNCP, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario.

Artículo 5. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.




DR. JUAN EMILIO OVIEDO
Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas